



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
I.E.S. "San Isidro"  
C/ Poeta Manuel Martínez, 2 19200  
Azuqueca de Henares (Guadalajara)  
Teléfono: 949 26 11 81 , Fax: 949 26 24 06  
Correo electrónico: 19002640.ies@edu.jccm.es



## INSTRUCCIONES BANCO DE LIBROS CURSO 2026-2027.

Las familias que ya pertenecen al banco de libros desde el curso pasado no tienen que volver a darse de alta, pero aquellas que quieran participar tienen que aceptar las condiciones a través de la aplicación **EDUCAMOSCLM ANTES DEL 29 DE JUNIO.**

Es **condición indispensable** para poder participar del programa **entregar los lotes de libros reutilizables que han usado durante el curso los alumnos.** Los **libros mínimos** que la familia debe entregar en el centro por cada curso para participar del programa son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5
1º E.S.O.	LENGUA	MATES	INGLÉS	HISTORIA	BIOLOGÍA
2º E.S.O.	LENGUA	MATES	INGLÉS	HISTORIA	FÍSICA Y QUÍMICA
3º E.S.O.	LENGUA	MATES	INGLÉS	HISTORIA	BIOLOGÍA
3º DIVER	ACM	ASL	INGLÉS		
4º E.S.O.	LENGUA	MATES	INGLÉS	BIOLOGÍA / LATÍN	FÍSICA / ECONOMÍA
4º DIVER	ACM	ASL	INGLÉS		
1BHCS	INGLÉS	MATES AP	ECONOMÍA	Hª MUNDO CONT.	
1BCT	INGLÉS	MATES I	FÍSICA	BIOLOGÍA	
2BHCS	INGLÉS	MATES AP	GEOGRAFÍA / EMPRESA		
2BCT	INGLÉS	MATES II	QUÍMICA		

Las familias que entreguen los libros descritos en el cuadro de arriba para 1º de ESO recibirán el lote de libros descritos para 2º y así sucesivamente. Si la familia no dispone de alguno de los libros indicados en el cuadro o, simplemente, no tiene ninguno y quiere formar parte del programa del Banco de Libros, debe ingresar **ANTES DEL 29 DE JUNIO DE 2026** en la cuenta del **BBVA ES9701820055800206152172** las siguientes cantidades:

- **100 €** si le faltan todos los libros del lote.
- **20 €/libro** si es sólo algún libro el que le falta para completar el lote.

El ingreso o transferencia debe identificarse **OBLIGATORIAMENTE** y poner como **CONCEPTO:** **"Apellidos y Nombre del alumn@ + curso que va a realizar"**.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
I.E.S. "San Isidro"  
C/ Poeta Manuel Martínez, 2 19200  
Azuqueca de Henares (Guadalajara)  
Teléfono: 949 26 11 81 , Fax: 949 26 24 06  
Correo electrónico: 19002640.ies@edu.jccm.es



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

Si el ingreso o transferencia no está debidamente identificado será imposible saber si el alumn@ ha pagado los libros faltantes. El **justificante del abono** de los libros faltantes del lote se entregará junto con los libros que se depositen en el centro el día de la entrega.

**La devolución de los libros utilizados este curso 2025-2026 se realizará en el IES San Isidro, Edificio 3 (donde está la cafetería), AULA 303A, entre los días 23 y 29 de junio.**

**La entrega de los libros del curso siguiente 2026-2027 se llevará a cabo entre los días 6 y 17 de julio, o entre los días 1 y 4 de septiembre, también en el AULA 303A.** La entrega estará sujeta a la disponibilidad de ejemplares y el calendario de reparto puede variar.

Las personas encargadas de recoger los libros lo registrarán en la plataforma EDUCAMOS, quedando el lote como "PENDIENTE DE REVISAR". Una COMISIÓN GESTORA se encargará de revisar que todos los libros recogidos se encuentren en buen estado o, en su defecto, de rechazarlos si no están en condiciones de uso.

**La participación de las familias en el Banco de Libros es VOLUNTARIA** y para ello deberán aceptar las condiciones de participación, entregando los libros del curso que finaliza para poder recibir los libros del curso siguiente. Los libros entregados deberán de cumplir una serie de **NORMAS DE USO Y CONSERVACIÓN:**

1. Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
2. Hacer un uso adecuado de los libros supone:
  - Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
  - No romper ni doblar las hojas.
  - No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador.
  - Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
3. En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados.
4. Los alumnos que no promocionan deberán igualmente devolver los libros al finalizar el curso.
5. Deben observarse las fechas y plazos establecidos por el centro para la entrega y recogida de libros, dado que el incumplimiento de los plazos dificulta las tareas a realizar por los responsables de la gestión del Banco de libros y pone en riesgo el buen resultado del programa.
6. En caso de traslado a otro Centro Educativo los materiales prestados deberán ser devueltos al banco.